

¿PUEDE LA REGULACIÓN SALVAR INTERNET?

**UNA PERSPECTIVA
DESDE BERLÍN**

Preámbulo

Desde los inicios de Internet, se ha debatido continuamente sobre si es posible, y factible, regularla o si debiera ser un lugar libre en el que los actores puedan autorregularse de acuerdo con normas comunitarias informales. Este debate ha evolucionado hacia propuestas regulatorias de diversa índole para proteger a los ciudadanos en Internet, en gran parte, encabezados por la Unión Europea (EU), que se ha convertido en un referente para los responsables de la política digital a escala global.

Sin embargo, aunque el debate sobre si debemos regular Internet puede haber llegado a su fin, al menos en la UE, continúan los debates sobre cómo debemos regular y qué debemos regular. Mientras tanto, la naturaleza de Internet pone a prueba la forma en que los gobiernos regulan; dificultando la aplicación de la ley, trascendiendo las fronteras administrativas nacionales e internacionales y difuminando las separaciones tradicionales entre los mercados y los sectores, o entre los consumidores y los productores.

El martes 24 de septiembre de 2019, el European Council of Foreign Relations (ECFR) organizó un seminario en colaboración con Telefónica, en Berlín, para debatir estas cuestiones. El seminario reunió a 25 expertos destacados del gobierno, la sociedad civil y el sector privado para analizar los temas clave de la regulación de Internet e identificar posibles soluciones.

Temas claves

1. Definiciones

Las definiciones y distinciones tradicionales son problemáticas en el espacio online. Esto es así, por ejemplo, respecto a la distinción entre productor y consumidor o entre diferentes mercados y sectores, como se observa en el fenómeno de la convergencia entre los medios de comunicación, las telecomunicaciones y las plataformas en línea. Como es lógico, esta difuminación de los límites plantea importantes desafíos cuando se intenta regular.

Al mismo tiempo, las definiciones y distinciones que ya son problemáticas en el mundo físico se transfieren al espacio online y a menudo se amplían. Por ejemplo, cómo identificar y abordar el extremismo, la desinformación, el comportamiento coercitivo, el acoso y otras actividades, o contenidos, perjudiciales que no son legales, pero tampoco ilegales.

“La cuestión clave de la regulación es cómo lidiar con el nuevo tipo de economía y asegurarnos de que sirva al interés público.”

– Andrew Puddephatt,
Internet Watch Foundation y ECFR.¹

2. El fenómeno jurisdiccional

Dada su naturaleza virtual y global, que trasciende las fronteras administrativas tanto a escala nacional como internacional, Internet demuestra ser, por su propia naturaleza, resistente a la regulación. Los marcos institucionales de regulación existentes suelen ser nacionales (en forma de organismos y ministerios nacionales específicos de un sector o actividad) y, como tales, están poco preparados para hacer frente a los retos transversales de Internet y las tecnologías digitales.

3. Regulación e innovación

Los participantes del seminario consideran que la apuesta de la UE por incluir valores europeos (como el derecho fundamental a la intimidad) en todas las facetas de la tecnología es muy pertinente y atractiva, particularmente en el contexto de visiones contrapuestas de la gobernanza de la tecnología a escala mundial.

Sin embargo, los participantes del seminario advirtieron del riesgo de una regulación desproporcionada o mal concebida que pudiera poner trabas a la innovación. Ello podría situar a las empresas tecnológicas europeas en una posición de desventaja a la hora de competir a nivel local e internacional

¹ Esta cita, junto con todas las demás del documento, están tomadas de entrevistas de video disponibles al público, realizadas con participantes después del debate del taller. Para ver las entrevistas completas, visite [\[link al video\]](#)".

y consolidar aún más la posición de las empresas dominantes.

La UE tendrá que modificar su enfoque habitual de la regulación, a menudo caracterizado como restrictivo y proteccionista y perseguir un diseño de políticas innovador que equilibre la regulación con la necesidad de fomentar la innovación.

“Uno de los asuntos clave es cómo crear un espacio online, una esfera pública digital que no impida a la gente formar sus opiniones políticas de forma libre e independiente, sino que lo apoye”

– Julian Jaursch,
Stiftung Neue Verantwortung.¹

4. Mucho hablar y poco hacer

¿Cómo pasamos de un debate sobre la regulación a decisiones concretas y a su aplicación? Si bien el sector privado, el gobierno, la sociedad civil y las instituciones multilaterales han propuesto varias iniciativas de regulación de Internet con gran convergencia entre ellos, muchas de las propuestas se han quedado en simples recomendaciones. Los participantes subrayaron la urgencia de avanzar hacia la fase de creación e implementación de políticas.

¹ Esta cita, junto con todas las demás del documento, están tomadas de entrevistas de video disponibles al público, realizadas con participantes después del debate del taller. Para ver las entrevistas completas, visite [\[link al video\]](#)”.



Soluciones

1. Modelo Multi-stakeholder

Todos los stakeholders desempeñan un papel crucial en el ecosistema de Internet, ya sean las empresas privadas que poseen gran parte de la infraestructura de Internet, ya sea el usuario final individual que lleva a cabo la comunicación de usuario a usuario u otras actividades online.

El enfoque multi-stakeholder en la gobernanza de Internet ha surgido como la opción más viable en la última década, en contraposición a la opción exclusivamente intergubernamental. Esto implica que los individuos y organizaciones del sector privado, el gobierno y la sociedad civil participen juntos en diferentes foros y órganos de gobierno para desarrollar un consenso político. Véase, por ejemplo, la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), la organización encargada de gestionar el Sistema de Nombres de Dominio (DNS), las direcciones IP y otros componentes fundamentales de la arquitectura de Internet.

A medida que los gobiernos empiezan a prestar atención a la cuestión de la gobernanza y la regulación de Internet, los participantes subrayaron la necesidad de mantener el enfoque multi-stakeholder, argumentando que cuanto más inclusivo sea el proceso, mejores serán los resultados

y su aplicación. Como defendió uno de los participantes, el enfoque multi-stakeholder es una expresión de nuestra concepción de la democracia. Aunque, por otra parte, también es cierto que el modelo multi-stakeholder tendrá que mejorarse si de ahí deben derivarse un conjunto de instrumentos para la creación de políticas. Actualmente, sus procesos son lentos y difusos y de han de incidir en generar incentivos claros para la rendición de cuentas y desarrollar mecanismos más eficaces en aras de una mayor inclusividad.

“Debemos intensificar la conversación y encontrar una solución que tenga en cuenta los intereses de las partes interesadas, pero que también se base en un proceso de participación democrática.”

– Wolfram von Heynitz,
Ministerio Federal de Asuntos
Exteriores de Alemania ¹

¹ Esta cita, junto con todas las demás del documento, están tomadas de entrevistas de video disponibles al público, realizadas con participantes después del debate del taller. Para ver las entrevistas completas, visite [link al video]”.

2. Responsabilidad de las empresas

Como un participante señaló, puede que los políticos no conozcan bien la tecnología, pero la industria tecnológica tampoco ha hecho un esfuerzo concertado para ayudar a subsanar esta problemática. Las empresas tecnológicas deberían reducir la asimetría de información existentes y formar a los responsables políticos o, de lo contrario, serán víctimas de una legislación mal concebida.

3. Principios rectores

No obstante, corresponde a los responsables del diseño de políticas definir el conjunto de principios y normas que establezcan el marco sobre el que deben operar las empresas tecnológicas, en particular en la caso de la economía de plataformas. La función adecuada de los responsables políticos en la esfera digital y tecnológica no consiste en proporcionar prescripciones normativas detalladas, sino más bien en ofrecer un conjunto de principios generales sobre los que poder juzgar el funcionamiento de una empresa. El establecimiento de normas no puede delegarse a entidades privadas, aunque sí pueden delegarse, en cierta medida, su aplicación y supervisión.

4. Algoritmos transparentes

Está ampliamente aceptado que las plataformas, lejos de ser receptores pasivos de contenido, tienen un papel activo en

darle forma a la información recibida por los usuarios para obtener un resultado relevante. Uno de los participantes afirmó que «lo técnico es la nueva política».

Se requiere una mayor transparencia de las empresas tecnológicas en cuanto a la forma en que se trata el contenido online. Por ejemplo, los usuarios deberían poder entender cómo funcionan los algoritmos y lo que estos han decidido sobre qué debe y no debe ver en su página.

5. Impulsar la industria tecnológica de la UE

La UE ha asumido un papel de liderazgo mundial en la creación de políticas digitales, pero la regulación no es el instrumento adecuado para todos los fines. Además de la regulación, Europa necesita impulsar sus propias credenciales digitales si quiere alcanzar a China y a los Estados Unidos, desarrollando políticas que fomenten la innovación, incentiven la inversión en investigación y desarrollo; y desarrollen su propia industria tecnológica.

Europa debe de tener muy en cuenta que no sean sus propias normas las que pongan en desventaja a los futuros campeones digitales europeos cuando compitan con otras empresas tecnológicas a nivel internacional o nacional. Más allá de los incentivos económicos para impulsar la industria tecnológica de la UE hay que subrayar el hecho de que los líderes tecnológicos serán los que tendrán una mayor influencia en la elaboración de normas y reglas a nivel mundial.

¿Quieres saber más?

MIRA EL VIDEO



Telefonica **DIGITAL POLICY LAB**